

TITULACIÓN:	Master Universitario en Dirección de los Recursos Humanos (Cód. 1565)	
MÓDULO:	Módulo Específico	
CURSO:	ASPECTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (Cód. 1565010)	
COORDINACIÓN	Francisca Bernal Santamaría	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	<p>Al finalizar el curso el estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sabrá abordar el estudio de las relaciones laborales individuales y colectivas que confluyen en el marco de la empresa, centrándose en la figura del empresario laboral como “empleador” de trabajadores por cuenta ajena. • Conocerá los instrumentos jurídicos que ordenan las relaciones laborales individuales en la empresa - principalmente el convenio colectivo-, las modalidades de contratación laboral, el papel de los interlocutores sociales en el ámbito empresarial, los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales, los costes salariales y sociales de la contratación laboral de trabajadores así como las medidas incentivadoras y bonificadoras a la empleabilidad de trabajadores, los deberes que en prevención de riesgos laborales asume la empresa y el papel que en definitiva juega la Administración laboral como fiscalizadora del cumplimiento de las normas laborales. 	
RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Sesión	ACTIVIDADES y CONTENIDOS
	S1	Presentación del curso. Los sujetos de las relaciones laborales. 09/03/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.
	S2	Marco jurídico 09/03/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.
	S3	Negociación colectiva 17/03/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.
	S4	Negociación y conflicto colectivo 17/03/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.
	S5	El Contrato de trabajo: modalidades y contenido 19/03/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.
	S6	El Contrato de trabajo: modalidades y contenido 19/03/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.
		PROFESORADO
		Prof ^a Dra. D ^a Francisca Bernal Santamaría Universidad de Cádiz
		Prof ^a Dra. D ^a Francisca Bernal Santamaría Universidad de Cádiz
		Prof ^a Dra. D ^a Carmen Ferrandans Caramés Universidad de Cádiz
		Prof ^a Dra. D ^a Carmen Ferrandans Caramés Universidad de Cádiz
		Prof ^a Dra. D ^a Carmen Ferrandans Caramés Universidad de Cádiz
		Prof ^a Dra. D ^a Carmen Ferrandans Caramés Universidad de Cádiz

	S7	Vicisitudes de la relación laboral 25/03/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Francisca Bernal Santamaría Universidad de Cádiz
	S8	Vicisitudes de la relación laboral 25/03/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Profª Dra. Dª Francisca Bernal Santamaría Universidad de Cádiz
	S9	Seguridad Social I 30/03/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Carmen Jóver Ramírez Universidad de Cádiz
	S10	Seguridad Social II 30/03/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Profª Dra. Dª Carmen Jóver Ramírez Universidad de Cádiz
	S11	Seguridad y salud laboral 02/04/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Carmen Jóver Ramírez Universidad de Cádiz
	S12	Extinción del contrato de trabajo 02/04/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Profª Dra. Dª Carmen Jóver Ramírez Universidad de Cádiz
	S13	Extinción del contrato de trabajo 15/04/2020; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Carmen Ferrandans Caramés Universidad de Cádiz
	S14	El control del cumplimiento de las obligaciones empresariales 15/04/2020; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	D. Francisco Zambrana Arellano Inspector de Trabajo y Seguridad Social
	S15	Evaluación del Rendimiento 21/04//2020; Hora: de 16:00 h. - 18:00 h.	Profª Dra. Dª Francisca Bernal Santamaría Universidad de Cádiz
COMPETENCIAS	<p>CB6 Comprensión sistemática del campo de estudio. Poseer y comprender conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de altamente especializado en el ámbito de la Dirección General y de la Dirección de Recursos Humanos, que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. Así como una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.</p> <p>B.9 Conocer, comprender y desenvolverse en el marco jurídico que regula las relaciones laborales en el ámbito geográfico español y europeo</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	<p>Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio y la solución de casos (68 horas) (PRESENCIALIDAD: 0%)</p> <p>Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el</p>		

IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	<p>apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado 18 horas) (PRESENCIALIDAD: 100%)</p> <p>Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas (14 horas) (PRESENCIALIDAD: 100%)</p> <p>Total: 100 h.</p>	
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	El idioma en que se impartirán las sesiones será el ESPAÑOL. En cualquier caso, el material de trabajo podrá estar tanto en lengua española como en lengua inglesa.	
METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA	<p>Docencia presencial/participativa teórica: La docencia en este curso se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.</p> <p>Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.</p> <p>Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados sobre decisiones estratégicas.</p> <p>Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.</p>	
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación	Ponderación
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	Asistencia a las sesiones y actividades colectivas programadas	20%
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupos en los que se apliquen los contenidos impartidos	40%
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	Examen escrito de conocimientos	40%
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	<p>CRITERIOS DE APLICACIÓN:</p> <p>Se requiere la obtención de una nota mínima de 4 en el examen para calcular la calificación final.</p> <p>La puntuación obtenida en cada parte de la asignatura es acumulable, pero para llegar a la calificación final habrá que haber obtenido un nota mínima de 4 en el examen.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Blasco Lahoz, J.F. <i>Curso de Seguridad Social</i>. Tirant lo Blanch, última edición. • Martín Valverde, A., Rodríguez Sañudo, F. y García Murcia, J. <i>Derecho del Trabajo</i>. Tecnos, última edición. 	

- Mercader Uguina, J.R. *Lecciones de Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch, última edición.
- Cruz Villalón, J. *Compendio de Derecho del Trabajo*. Tecnos, última edición.
- Sala Franco, T. *Derecho Sindical*. Tirant lo Blanch, última edición.
- Sala Franco, T. *Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales*. Tirant lo Blanch, última edición.
- Igartúa Miro, M.T. *Sistema de Prevención de Riesgos Laborales*, Tecnos, última edición.

NOTAS DE INTERÉS

La presencialidad es obligatoria al 100% de las sesiones. Se exige una presencialidad mínima del 80% de las sesiones para que el alumno pueda ser evaluado, el 20% de las ausencias solo serán aceptadas por causa justificada.
En ningún caso la presencialidad implica necesariamente la participación del alumno en clase.